



H. Cámara de Diputados de la Nación

Honorable Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Citar para su interpelación -de conformidad con el artículo 71 de la Constitución Nacional y los artículos 204, 205, 206 del Reglamento de la Cámara de Diputados de la Nación- a la Ministra de Seguridad de la Nación, Sabina Frederic, y al Jefe de la Gendarmería Nacional, Comandante General Andrés Severino, en una sesión abierta de la Cámara de Diputados, a fin de que informen públicamente y respondan las inquietudes de los legisladores nacionales sobre la situación de infiltración, espionaje y persecución, por parte de esa fuerza, sobre los trabajadores mineros de la empresa Trident Southern Explorations, instalada en la zona de Andacollo (Provincia de Neuquén). Y sobre los lineamientos de seguridad implementados (ciberpatrullaje, etc.) sobre la población en general y las luchas obreras en especial.



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Han salido a la luz pública documentos “reservados” (“INFORME DE INTELIGENCIA ESPECIAL (IIE) N 6/20”) indicando el trabajo de infiltración y espionaje que realizó la Gendarmería Nacional sobre la lucha que vienen librando hace meses los trabajadores mineros de la empresa Trident, situada en la localidad de Andacollo, en la Provincia de Neuquén.

Los mineros vienen realizando una lucha continua y firme desde mediados del año pasado frente a una patronal negra que no les pagaba los salarios. Desde entonces es que la Gendarmería Nacional está realizando esta tarea de ‘inteligencia’ contra la lucha obrera. En lugar de estudiar los antecedentes de la patronal que incumplía con el pago de salarios obreros (y también otras obligaciones fiscales provinciales y nacionales), se dedicó esta fuerza de ‘seguridad’ a infiltrar la lucha obrera, preparar las medidas represivas para enfrentarla y hasta a armar provocaciones.

A la luz de lo expuesto queda más claro el porqué de los allanamientos hechos por Gendarmería Nacional en las casas de los obreros mineros con el pretexto de verificar su situación de domicilio. El propósito era amedrentar a los trabajadores y a sus familias para quebrar la lucha sindical que estaban desarrollando.

Se trata no solo de una actividad ilegal, tomando en cuenta las propias leyes que prohíben realizar espionaje interno sobre las organizaciones y luchas de los trabajadores. Sino también de una actividad de provocación, al servicio directo de la patronal negra, que pretendía que los trabajadores resignaran el cobro puntual de sus salarios.

Esta acción contra los mineros de Andalcollo no es un rayo en cielo sereno. Ha habido fundadas denuncias sobre la infiltración y espionaje en Asambleas de los trabajadores del INTI. Se trata de una acción encaminada a ‘prevenir’ con los métodos de la represión – como sucedió con varias movilizaciones de los mineros- toda muestra de protesta gremial. Esta parece ser una de las preocupaciones de la ministra de Seguridad de la Nación, Sabina Frederic, quien ya había ordenado la organización de un ‘ciberpatrullaje’, infiltrándose en la privacidad de las redes sociales y la correspondencia electrónica de cada habitante, para

‘detectar’ malhumor social frente a las consecuencias ‘sociales’ de la cuarentena (despidos, suspensiones, reducciones salariales, etc).

Estamos sin dudas ante una verdadera “política de Estado”. Bajo los diversos gobiernos: la SIDE, la AFI, la ministra de seguridad Nilda Garre bajo el kirchnerismo, Patricia Bullrich bajo el macrismo y ahora se continúa con la ministra Sabina Frederic bajo el gobierno de Alberto Fernández. El proyecto X contra las luchas obreras (Kraft, etc). Las provocaciones contra la comunidad mapuche (asesinatos de Santiago Maldonado, Rafael Nahuel, etc.). Y ahora la infiltración, el espionaje y la provocación contra los mineros de Andalcollo.

Cuando asumió, el presidente Alberto Fernández declaró que se habían acabado “los sótanos” de los servicios de inteligencia. Pero este incidente, evidencia que no es así.

Es imperioso abrir los archivos de la Side, la AFI, de Gendarmería para esclarecer lo que sucedió. La Gendarmería Nacional se ha transformado en Argentina en un centro de provocación política contra los trabajadores.

A la luz de estos hechos y denuncias, resulta necesario convocar a la ministra de seguridad y al comandante de la Gendarmería Nacional a comparecer a la interpelación pública que aquí requerimos.

Por tales motivos, solicitamos a las y los diputados nacionales el acompañamiento y la aprobación del presente Proyecto de Resolución.